

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 179/16-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de julio de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: lo dispuesto mediante Auto Interlocutorio N° 28-STJSL-OSA-2016, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en FERIA Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: CONCEDER Licencia Compensatoria a la Dra. **MARIA DEL CASTILLO DE INSÚA**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 25-07-16 y hasta el 30-07-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en FERIA Judicial, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de de julio de 2016.-